

PRECIO EN MADRID.

(Lo mismo en la Administración que en las librerías.)

Por un mes 4 reales.
 Por tres id 11 »
 Por un año 40 »

La suscripción empieza en 1.º y 15 de cada mes.

Número suelto 4 cuartos en toda la Península.

Pago al pedir la suscripción. La correspondencia al DIRECTOR DE GIL BLAS.

Director: **LUIS RIVERA.**



PRECIO EN PROVINCIAS.

Por tres meses en la Admon. . . 15 reales.
 Por seis id 28 »
 Por un año 50 »
 EXTRANJERO.—Por tres meses . . . 30 »
 ULTRAMAR.—Un año 6 pesos.

Se publica dos veces á la semana, jueves y domingos.

Administración y Redacción, Fuertas, 82, pral.

Toda suscripción de provincias hecha por comisionado costará dos reales más.

Dibujante: **FRANCISCO ORTEGO.**

ADVERTENCIA.

Los suscritores de provincias cuyo abono venza en fin de Enero y deseen continuar suscritos, se servirán renovar hasta el 31, si no quieren experimentar retraso.

El medio más fácil es por letra, giro mútuo ó sellos de franqueo.

Los vendedores que pagan á fin de mes liquidarán hasta el 31.

Crónica.

Yo no sé cómo diablos se las arreglan la mayor parte de nuestras fracciones políticas para unirse tanto como desunidos aparecen los republicanos. Es en verdad peregrino é inexplicable lo que en esto sucede, y yo propondría de buena gana un premio al que diese con la clave del enigma. Unense para gobernarnos hombres de los tres partidos revolucionarios (?) de setiembre, y sin embargo de que en la práctica de la administración pública es donde cada partido pretende—como es natural—aplicar sus principios, existe uniformidad perfecta y completo acuerdo entre unionistas, progresistas y demócratas; pero se reúnen para escribir un manifiesto los hombres de una sola de esas tres fracciones, y ya hay excisiones, y unos firman y otros se niegan á firmar, y todo se vuelven inconvenientes.

Con que una de dos: ó es sólo aparente la tantas veces preconizada unidad de miras del ministerio, ó los manifiestos son la piedra de toque de los partidos.

Lo primero no puede sospecharse siquiera: lo segundo es notoriamente absurdo después de publicado el manifiesto del Directorio y cuando se halla próximo á ver la luz el de la minoría: conformes ambos entre sí, y conformes también con las ideas manifestadas por la prensa del partido, partido cuyas hondas divisiones, según dicen nuestros adversarios, son conocidas por todos y por todos ellos son razonablemente celebradas.

Ello, dígame lo que se quiera, algo habrá en esos manifiestos que tan erizados están de dificultades y de asperezas. La cuestión de la firma del uno está sin resolver hace quince días; la publicación del otro se aplaza indefinidamente; y tal hay á cuya elaboración se ha renunciado de un modo definitivo.

Obsérvese, no obstante, y yo lo confieso con pena, pero con lealtad, que si colectivamente no dan grandes pruebas los señores ministros de su unidad de aspiraciones, están dándola, y muy expresiva, en los documentos aislados que de sus ministerios emanan.

El señor ministro de Fomento firmó, pocos días hace, una circular en que, á más de ponerse en olvido profundo la lógica y hasta la gramática, cosa imperdonable en el jefe de la instrucción pública, ofrecíanse

cosas contrarias á la ley, error gravísimo en un abogado, y se hacían indicaciones contrarias á la ley de presupuestos y opuestas á los acuerdos de las Cortes, cosa muy singular en el que ha sido su presidente: el Sr. Ruiz Zorrilla de hoy contradice al Sr. Ruiz Zorrilla de ayer.

Tal es la circular.

Pues bien, el orador economista Sr. Moret se descuelga ahora—y perdone Vd. lo irrespetuoso de la frase—declarándose partidario del estanco del tabaco; porque como él dice, y tiene razón, *necessitas caret lege* (esto es, la necesidad tiene cara de hereje). El siempre ha sido libre-cambista, eso sí: no, y continúa siéndolo; pero poco aficionado á los términos medios, se encuentra con que el tabaco habano esté desestancado y estancadas las demás clases, y dice: «no está bien esto: todos los tabacos son iguales ante la ley.» Otro libre-cambista adocenado, de esos que no tienen la flexibilidad suficiente para amoldarse á las circunstancias, como el líquido á la forma de la vasija, hubiera pensado en el desestanco; el ministro de Hacienda, culto y entendido, ha determinado estancar el tabaco habano, y *sálvese el que pueda.*

El Moret del ministerio contradice al Moret de la Bolsa.

Tal es el decreto.

Pues ande Vd., que el Sr. Martos ha publicado también su pedacito de circular, que no había él de ser menos: sí tal, y hay en ella lo mismo, lo mismo exactamente que en los otros documentos, salvo que está mejor escrita: la verdad en su lugar.

El antiguo demócrata afirma en la circular mencionada que la Asamblea había recibido del país la soberanía *ilimitada*, y el mismísimo diablo no sabría entender esto de que el país diese lo que no tiene; digo, me parece que en buena doctrina democrática la soberanía nacional ni es omnipotente ni es ilimitada, y ya solo creen en su no limitación y en su omnipotencia algunos progresistas de antaño que, como vulgarmente se dice, han perdido los memoriales.

Dice también el ministro de Estado que en la Constitución se consignan los principios democráticos en toda la extensión con que la *ciencia los proclama*: y á mí me parece, y casi podría jurar que también parece á Cristino Martos, que los principios democráticos no tienen toda la extensión, que la ciencia proclama, en el Código fundamental; y es un demontre esto de que los mismos maestros que á uno le han guiado en el difícil camino de la política, concluyan por desorientar al discípulo.

¿Y cómo no desorientarse leyendo que las Cortes habían dado al ciudadano *dignidad y derechos*?

Que no parece sino que las Cortes nos han hecho un favor gratuito reconociendo los derechos naturales, anteriores á toda ley y superiores á todo legislador.

Háblase en la circular del rey y del pueblo, y en este asunto me parecen mejor aquellos versos:

El que quiera ser libre que aprenda,
 que en España hay un pueblo y un rey:
 el primero dictando las leyes,
 y el segundo sujeto á la ley.

que cantaban nuestros cándidos padres al magnánimo y liberal Fernando VII.

Aparte de que no me parece muy modesto que por un gobierno, cuyo presidente es el general Serrano, se tributen elogios al general Serrano, quiero suplicar á Vd. se sirva esclarecer mi espíritu diciéndome cómo debo entender las siguientes líneas de la circular á que me refiero. Se trata de las relaciones con la Santa Sede, y se dice:

«El gobierno desea restablecer también las que deben existir con Su Santidad, y espera lleguen á ser tan cordiales como lo son las que el Padre Santo mantiene muchos años hace con naciones donde se han planteado las mismas reformas civiles que entre nosotros, sin menoscabo de los lazos religiosos que unen á todos los católicos con el jefe de la Iglesia.»

Por de contado que si estas relaciones son con el rey de Italia, podría dirigirse el ministro al padre de Amadeo, y si con el Pontífice, debía haber recordado la Constitución.

También el Martos de hoy riñe con el Martos de ayer.

Digan Vds. ahora que no hay unidad de tendencias en el gobierno.

A. Sanchez Perez.

EL DESCANSO.

Supuesto que el gobierno ha determinado que sea perdurable aquella monarquía que, según el manifiesto de coalición, solo debía durar cuatro ó cinco años, y supuesto que nos encontramos con que el régimen representativo funciona en su normalidad permanente, según dice la circular del señor ministro de Estado, creo que podemos y debemos descansar, y entregarnos con toda confianza á lo presente, con la certeza de que en lo porvenir ya no se ha de alterar la bienandanza de que estamos disfrutando.

Hoy somos pobres, estamos agobiados de deudas, y pagamos treinta millones de casa real: mañana, si somos ricos, pagaremos trescientos.

Hoy á un clero que se subleva y no quiere reconocer el Código fundamental del Estado se le señalan para vivir ciento setenta millones; mañana si, como suele, apechuga con las nuevas leyes, convencido de que son ya inútiles sus arrechuchos y gestos de descontento, le pagaremos mil setecientos ó mil ochocientos millones; que por ciento más ó menos no hemos de reñir.

Y si estando en paz con todas las naciones gastamos ochocientos millones en Guerra, el día que tengamos el menor disgusto con cualquier entrometido, los ocho se convertirán en veinte ó en treinta á los primeros mogicones, y llegarán á lo infinito si la cosa se pone seria.

La normalidad permanente de las funciones del régimen representativo tal como hoy le tenemos, es un aviso del cielo para que nos entreguemos al descanso, aunque á primera vista parezca un acicate para que preparemos la bolsa y las piernas.

España lo que necesitaba principalmente era tener rey. Es evidente que si llevamos muchos siglos de desgracias, de miseria y apocamiento, lo debemos á haber tenido pocos reyes. Generalmente sólo teníamos uno en acción y sus correspondientes herederos

preparados. ¡Ah! Si hubiésemos tenido tantos reyes como obispos, á estas horas, reunido el fruto del trabajo de estos y de aquellos, nadaríamos en la ciencia, la paz y la abundancia.

Pero, en fin, ya que la sensata mayoría del país cree que con un solo trono podemos ir bien, y ese trono lo tenemos democrático y hereditario en una pieza, y hemos entrado en plena normalidad, y la monarquía ha de ser perdurable en esta tierra, lo más conveniente es que descansemos, que renunciemos á nuestra propaganda republicana y lo esperemos todo de las funciones de la máquina monárquica.

¿Qué necesitamos para ser libres? Nada, absolutamente nada que no tengamos ya.

Se acercan las elecciones: importa que vengan á las Cortes cuantos monárquicos sea posible encontrar en España.

Ellos harán todo cuanto sea necesario para que no se alteren las normales funciones del régimen, como lo hicieron durante el anterior reinado.

El reinado anterior empezó abriendo la reina gobernadora las puertas de la patria á los emigrados.

Continuó arrojando de su patria los emigrados á la reina gobernadora.

Prosiguió consintiendo los ex-emigrados en que volviera á entrar en la patria la ex-reina gobernadora.

Y acabó echando de la patria á la ex-gobernadora, y á su hija, y á su yerno, y á sus nietos, y á sus más íntimos amigos.

Vivíamos entonces, según dijeron aquellos gobiernos, en la normalidad del régimen.

No fué menester que los demócratas hicieran gran campaña contra aquella dinastía: la hicieron, y muy brillante por cierto, los monárquicos mismos; la hicieron con tino, con perseverancia, con entusiasmo, y se salieron con la suya, y con razón se ufanan de ser ellos solos los que nos libraron de Borbones.

Bien podemos, pues, descansar los republicanos. La cosa pinta bien.

La nueva monarquía empieza también apoyándose en los desterrados por el soberano anterior; bueno: después vendrá lo de...

Pero silencio, dejémosles hacer... descansemos, como quien duerme.

Roberto Robert.

DONDE DIGU DIGU, NO DIGU DIGU...

Desde que los periódicos del gobierno (órganos oficiales del partido republicano) me han asegurado que los federales andábamos divididos, que mi vida es un continuo tormento y que no hago sino escudriñar la parte de mi cuerpo á que haya tocado sufrir la división denunciada.

Yo creo que sí estamos divididos; créo que un diario ministerial no puede (como Dios) engañarse ni engañarnos, y creo por lo tanto firmemente—repito—que la división de mi partido es honda, profundísima, y traerá consigo males sin cuento al país y trastornos sin número á los negocios públicos que hoy se encuentran bajo la dirección de nuestros hombres.

Pero lo vergonzoso, lo horrible, lo feroz de nuestra división no está en el efecto, sino en la causa.

Observen Vds.

Castelar quiere que se paguen sus atrasos á los maestros de escuela, y todos los demás federales se oponen terminantemente á ello.

Suñer se ha acercado á nuestro ministro de Hacienda á manifestar que antes que á los maestros de escuela debe pagarse á los curas, que son los bodegoneros del alma, puesto que la surten *gratis* de alimento, y aunque en esto estamos ya más acordes los federales, no falta alguno que censure ágricamente la oposición que presentan otros.

Pretende Figueras aumentar el ejército con 50.000 hombres más.

Díaz Quintero proyecta establecer la unidad católica.

Cervera pide que á todos los republicanos se nos conceda la cruz de Isabel y la de San Fernando.

Y Sorní, ¡asómbrense Vds.! dice que el país no tendrá paz, ni prosperidad, ni orden, ni libertad, ni justicia, hasta que la casa de los Borbones vuelva á honrarnos ocupando el trono de sus antepasados.

Como Vds. comprenderán perfectamente, el desór-

den se ha esparcido en nuestras filas tan pronto como estos proyectos han llegado á su noticia, y ya se forman agrupaciones distintas en que se han discutido los candidatos que debemos apoyar en la próxima legislatura, y sé de buena tinta que una gran parte de nuestros votos se concederán al Sr. Gonzalez Brabo, Marfori y demás hombres de orden.

Pero ¡ah! es desconsolador lo que pasa entre nosotros.

El otro día tuvimos una reunión en que se hicieron patentes, sin querer, sí señor, ¡sin querer! nuestras profundas divisiones.

Recuerdo que Pi propuso aumentar las contribuciones y estancar el pan y los garbanzos.

¿Quién fué el que pidió una ley de imprenta que nos librara de la procacidad de la prensa? Fué... ¿cómo se llama? ¡Ah! Roberto Robert. ¡Oh decepción!

Este otro... ese... Rebullida, sí, Rebullida dijo que era necesario proclamar el estado de sitio y llevar unos cuantos al Saladero, porque—añadió:—«Si hemos de ser una nación tan grande como los Estados Unidos de América, preciso es que pongamos una mordaza de hierro á los que sin compasión alguna blasfeman de nuestras venerandas instituciones y las injurian sin cesar.» ¡Calculen Vds.!

Más dijera de nuestra profunda división, si el rubor no bajara á la punta de mi pluma y me advirtiera la inconveniencia de mis declaraciones.

Comprendo, pues, el estilo compasivo en que los periódicos, nuestros enemigos, dan cuenta de tanta y tan repetida excisión, y no puedo menos de envidiar la paz octaviana que impera en las filas de nuestros contrarios.

Yo los envidio con toda la envidia de que es susceptible mi corazón apasionado y federal.

¡Felices ellos!

Lo de Cuba toca á su término.

El dinero abunda por todas partes. Los capitales han perdido la medrana que los tenía ocultos.

La Deuda se ha disminuido el mes pasado en diez millones de duros.

El manifiesto del gabinete, redactado por Martos, ha satisfecho á todos los demás ministros, y ayer lo han publicado todos los periódicos.

El otro manifiesto del partido conservador, elaborado por Alonso Martínez, ha satisfecho á todos los hombres que quieren ser poder, y aparecen por fin unidas las firmas de Rivero y el marqués de Miraflores, Cánovas y Echegaray, Llorente, Gándara, Posada Herrera, etc., etc.

¡Oh felices mortales! ¡Oh patricios abortados por la Providencia para hacer nuestra felicidad! ¡Oh arregladores de la Hacienda española! ¡Oh reformadores de nuestro crecido presupuesto! ¡Oh abolicionistas de la esclavitud y la pena de muerte! ¡Oh exterminadores de las quintas! ¡Oh legisladores consecuentes! ¡Oh demócratas! ¡Oh progresistas! ¡Oh unionistas! ¡Oh moderados! ¡Oh radicales! ¡Oh setembrinos! ¡Ooooooh!

(¡Compadre, páre Vd. el carro!)

¡Oh! Los que comeis hoy, y los que comísteis ayer, y los que pensais comer mañana, entusiasmaos, alegraos, regocijaos, y escuchad la noticia más sabrosa para vuestro paladar:

«El partido republicano yace víctima de la más profunda, la más terrible, la más feroz de las divisiones, y es por lo tanto impotente para combatirlos.»

Y si no, al tiempo, que es el gran juez.

Eso es, ¡al tiempo!

CORZUELO.

LA CIRCULAR.

El Sr. Martos, ministro de Estado, ha dirigido una circular á las naciones amigas, á las que les dice cosas que es bueno sepa también España, aunque no sea nación amiga del Sr. Martos.

¿Pues no ha de ser bueno que sepa España que ya ha terminado el período constituyente de su revolución; que ya ha consumado la obra iniciada en 1812?

A mí podrá dolerme la declaración del ministro, porque creo que hasta que estemos constituidos en república federal no habremos empezado á constituirnos; pero á las naciones amigas del Sr. Martos y sus compañeros de gabinete no les importa esto: lo que les importa saber es que estamos tan definitivamente

constituidos, que ya la nación y el rey han de vivir en íntimo y perdurable consorcio.

De manera que mientras el Sr. Martos hablaba con las naciones amigas, España ha podido oír que debe renunciar á sus galanteos republicanos; porque es consorte de la monarquía, y hasta que la monarquía deje de existir, no puede contraer nuevas nupcias, so pena de las penas impuestas á las naciones adúlteras.

Yo solo tengo una esperanza: los repetidos ejemplos que traen las historias de muchos reyes y reinas que, al cabo de cierto tiempo de matrimonio, alegaban ser demasiado cercanos parientes de sus respectivos cónyuges, y se les divorciaba tan completamente, que contraían á su albedrío nuevos lazos matrimoniales.

Esto me digo: algún impedimento valedero, legal, podríamos encontrar para que no llegase á ser perdurable el consorcio entre la nación y el soberano coronado, ó sease monarca, como le llama el ministro.

Yo me alegraría de que así fuese: yo quisiera que pronto se convenciese España de las ventajas de la república federal, y que pacífica, legal, ordenada, cortés, parlamentaria y constitucionalmente modificase la Constitución de tal manera, que este país dejase de ser una monarquía hereditaria y se convirtiese en república federal: en esa república que uno victorea en el fondo de su corazón cuando no lo hace de palabra ó por escrito.

El señor ministro de Estado declara á las naciones amigas que España figura ya entre los pueblos más libres.

Yo me alegro de que España lo haya oído.

Es verdad que aquí en España no podemos exigir la responsabilidad de sus actos al primer magistrado de la nación, pero no por eso dejamos de estar al nivel de los pueblos más libres.

Verdad es que hay en el mundo pueblos tan libres que ni tienen magistrado alguno irresponsable, ni magistratura suprema hereditaria; pero esto es porque esos pueblos tienen lo que les da la gana, lo mismo que nosotros; porque como dice muy bien todo cimbrio: si España no hubiese querido tener rey, ya podíamos despepitarnos, que no lo habria tenido.

Y les sobra razón.

Y debe de tenerla también el ministro cuando dice que es llegado el momento de que el trono sea el centro de atracción de todas las fuerzas sociales.

Yo, francamente, prefiero la libertad al trono, prefiero la moralidad al trono, y el amor pátrio al trono, y otras muchas cosas al trono.

Y (¡que me condecoren si no es verdad!) cuando pienso en los inventos de la imprenta, y de la brújula, y del para-rayos, y en la fotografía, y la perforación del Monte Cenís, y el telégrafo eléctrico, y la emancipación de los negros, y la institución del jurado, experimento una verdadera, irresistible atracción, y jamás me siento atraído al trono.

El trabajo, que es una fuerza social regularcilla, ¿qué diablos haría si fuese atraída por el trono?

Lo ignoro; pero repito que debe ser cierto lo que dice el ministro; pues si no, ¿cómo se lo había de ir á contar á las naciones amigas?

Ellas lo entenderán y lo estimarán en su justo precio.

Y así como digo lo uno, digo también lo otro: entiendo perfectamente que el actual gobierno desee restablecer las relaciones que deben existir entre el Papa de los católicos y no sé quién más, porque la discreta circular no lo dice.

Yo supongo que será entre el Pontífice católico y el gobierno español: me lo dice el corazón; pero no me consta.

Eso lo comprendería; porque, ¿no sería lamentable que el gobierno estuviese sin relaciones con el Papa?

Después de haber terminado el período constituyente, encontrarnos sin relaciones con el Papa, sería...

Y esas relaciones las desea el gobierno cordiales, y se lo confiesa así á las naciones amigas.

Es natural, porque eso de tener rey y no tener Papa, francamente, disuena.

¿Hemos de gastar doscientos millones cada año en mantener un solo clero, y á pesar de eso no estaremos en buenas relaciones con su jefe?

Esto sería un despilfarro y un placer incompleto.

Y espero que no sucederá así, y que el gobierno logrará al fin que le corresponda el Papa.

Es muy largo..., no el Papa, el documento del se-



LOS QUE COBRAN, A PESAR DE NO HABER JURADO LA CONSTITUCION.

*Los había entre los
que cobran, Carlitas, co
mo una loma; mas
la paga se acaba, y se
to acaba en llegar, he
taron a jurar, el Zanc
ron de Mahoma*

ñor Martos á las naciones amigas, como suelen ser-
lo las cartas entre amigos que se escriben poco.

Congratulémonos de las buenas esperanzas que le
animan con respecto á reanudar nuestras amistosas
relaciones con las potencias americanas, y lamente-
mos que el documento no acabe diciendo que la
guerra de Cuba toca á su término.

Por lo demás, ya digo: eso de vivir en perdurable
consorcio con la monarquía... me ha afectado.

Si yo fuese nación amiga del ministro, le suplica-
ria que atenuase un poco la fuerza de la expresion.

¡Perdurable consorcio con la monarquía!...

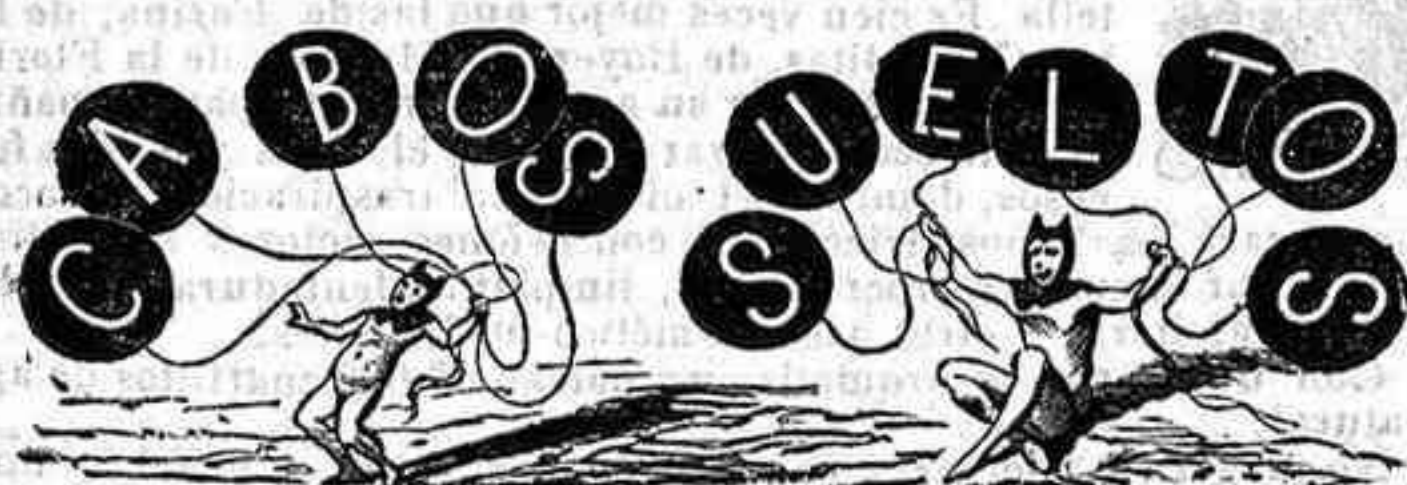
Se me figura cosa tan horrible como cadena per-
pétua...

Vamos, no me gusta: me hace el efecto del
«Lasciate ogni speranza...»

¡Vamos, que no! No quiero, no puedo resignarme á
creer que jamás haya de haber república (¡y federal!)
en España.

Necesito un consuelo...
Voy á leer el manifiesto de coalicion.

Roberto Robert.



Nuestro compañero de redaccion Roberto Robert
fué á declarar el juéves en el proceso que se le forma
con motivo de su artículo titulado *Jocosidades parla-
mentarias*, inserto en el número del *Gil Blas* corres-
pondiente al día 5 de este mes.

Ha declarado reconocer por hijo natural y legítimo
dicho artículo, y despues nos ha dicho en la redac-

cion que lo cree inocente, poco picante, demasiado
flojo, y que otra vez que le venga á pelo escribir so-
bre igual asunto, cargará la mano tanto como sus
fuerzas se lo permitan y un poco más.

Esto nos tranquiliza por completo.
No tememos el fallo de ninguna persona decente,
y por lo tanto descansamos tranquilos en la rectitud
del tribunal.

No importa que el gobierno prive al país de la ga-
rantía del jurado, no importa. Tampoco tenia jurado
doña Isabel II de Borbon y Borbon, y no por esto hizo
mejor su causa.

Cayeron sus ministros ante el desprecio y la abo-
minacion del país, y al fin cayó tambien todo lo
demás.

Pero esto es demasiado sério y ha de acabar con
un chiste.

Vamos, pues, á decir un chiste que el gobierno nos
hace el obsequio de prestarnos. Allá va.

Nuestro número del 5 de enero ha sido denunciado
por el artículo titulado *Crónica*, por el artículo titu-
lado *Jocosidades parlamentarias*, y por el primer ca-
bo suelto, el segundo cabo suelto, el tercer cabo suel-
to, el cuarto cabo suelto y el quinto cabo suelto.

En materia de chistes, nosotros más que nadie es-
tamos obligados á ser justos.

El Sr. Martos seria un sabrosísimo escritor cómico.
Oigan Vds. lo que en su circular dice á las naciones
amigas:

«Las Córtes han consignado en el Código funda-
mental los principios democráticos, en toda la ex-
tension con que la ciencia los proclama, á la vez que
ha reconocido en la monarquía todos sus atributos
esenciales.»

Esto es Beaumarchais puro.
Recuerda á Figaro cuando cita las únicas pero in-
terminables excepciones puestas á la libertad de im-
prenta. Recuerda á Molière cuando el criado de don

Juan, para demostrar la libertad de moverse, se cae
rompiéndose las narices.

¡Gloria al ingenio!

Se anuncia que pronto, muy pronto, quedará orga-
nizado el cuerpo que ha de hacer el servicio interior
de palacio.

De la policía nada se sabe, ni una palabra, ni un
rumor.

Y á fé que la secreta es bien torpe, bien desidiosa y
bien inútil.

Ni escucha conversaciones sospechosas, ni tiene
buen olfato, ni sabe disimular su oficio...

Un amigo nuestro, cuando ve á algunos de esos ba-
biecas, se emboza mucho, se hace el receloso y le
obliga á seguirle á donde quiera que vaya.

Mejor lo hacen (aunque mal) los policiaicos por
aficion que los pagados. Tan cierto como hay rey.

Nos pregunta un suscriptor cuánto debe España por
gastos de guerra y obsequios en favor de la dinastía
anterior y la presente.

Es como si nos preguntara el apellido del rey.
¿A que no lo saben los contribuyentes?

Todavía hay bobos que preguntan cuándo sale el
programa del gobierno.

Esos y los que preguntan por aquel millon y pico
que desapareció entre el patriarca y el rey anterior,
deberian perder el derecho á votar, por incapaces.

La Epoca y *El Tiempo* se pelean.
La Iberia y *El Eco del Progreso* se disputan.
Pero sobre todo los federales están hondamente di-
vididos.

Para acabar con la manía de las condecoraciones habría un medio muy sencillo.

Obligar á los condecorados á que las llevaran siempre todas puestas.

Los chiquillos callejeros harían lo demás.



El Papa no quiere ser Papa tanto tiempo como lo fué San Pedro, sólo porque no se diga.

Por otra parte, no quiere morirse.

Por otra parte, no puede parar el tiempo.

¿Qué hacer?

En el catolicismo hay soluciones para todo. Dicen que va á tomar el nombre de Pío X para que parezca que ya es otro, con lo cual basta.



No extrañamos que el señor ministro de Estado cometa en su circular tantísimos galicismos. La cosa es lógica.

España es un país de españoles, cuyo rey, que es italiano, habla en francés.

Y si el guardian juega á los naipes, ¿qué harán los frailes?

El Sr. Martos dice *consignar*, dice *mision*, dice *funcionando el régimen*, dice agentes acreditados *cerca* de las naciones; dice horrores.

¡Y pensar que hay en el mundo inviolables que aun hablan peor!



Los jefes económicos de provincias están amenazados de cesantía.

Una coalición les hizo: otra les va á deshacer.

Contra ellos se sueltan pullas, indirectas, epigramas, calificativos de ineptitud...

Temblad, directores económicos, y si no habeis hecho economías, temblad más aun: ¡pretemblad!

Los trapenses se decían unos á otros: morir habemos.

Los ministeriales se dicen: comer habemos.



Propone *El Cascabel* que su periódico, el nuestro y todos los de menor tamaño no paguen tanto como los de tamaño grande.

¡Aprobado! En ese ataque manifiesto al fisco somos cómplices de *El Cascabel*.

Si una carta particular paga según su peso, parece racional que según su peso pague el periódico.



A D. Alfonso de Borbon *La Palma* de Cádiz le llama nada menos que magnánimo.

Y llamamos rabones á los mu...
cuando no tienen rabos en los cu...



Garibaldi, aquel Garibaldi á quien hace doce años dieron por muerto doce veces los diarios carlistas de Madrid, todavía gana batallas en Francia.

Cargado bajo el peso de los años, herido ingratamente en Aspromonte, pero consagrado á la causa de la libertad, pelea por ella heroicamente.

El enemigo, el grande enemigo del Papa, ciñe sus canas de laureles...

¡Esto es una coquetería de la Providencia, señores místicos!



El ayuntamiento de Málaga, que era republicano, fué procesado.

Y ha sido absuelto.

—Pero, hombre, ¡qué país! Se echa á la reina y se llama á un rey; se absuelve á los republicanos, se prende á otros, se les resuelta en seguida...

—¡Qué país!



¿Pero vé Vd. qué mal lo hacen los republicanos franceses?

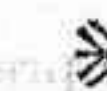
Ni se hacen emperadores, ni llevan niños á coger balas muertas...

Vamos, no hacen nada divertido.



Los absolutistas, en un manifiesto, dicen pestes de las elecciones y aconsejan al pueblo español que los vote á ellos.

Me parece que el pueblo dirá pestes de ellos y no querrá soltar el derecho electoral.

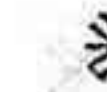


El miércoles nació un niño dentro de un coche. Su madre, que no era madre, alquiló un simon para hacer diligencias, y de paso dió á luz al chico.

Hé aquí un español que no ha nacido en la calle, ni en cuarto bajo, ni en piso alguno, ni en la mar, ni en el aire.

Anunciado así se le podría enseñar al público por dinero. Como se enseñará con el tiempo la monarquía democrática y forzosamente hereditaria.

Y será negocio.



Tienen algunas personas graciosísimas ocurrencias.

Figúrese Vd. que existe en Valladolid—y es de suponer que como él existan muchos en otras partes—un ciudadano español que figura en la lista de los vivos en dos conceptos.

1.º Como contribuyente.

2.º Como acreedor de la diputación.

Como á contribuyente le cobran con puntualidad; pero como á acreedor no le pagan: y dice él: «dígame Vd.: dado que si yo no pagara me cobrarían á balazos la contribución, ¿cómo cobraré yo á los que no quieren pagarme?»

Nota bene.

La diputación provincial, según dice el interesado, ha tenido dinero para obsequiar con suntuosos banquetes á Ruiz Zorrilla: es probable que tenga más para festejar á Amadeo.

Y no lo tiene para pagar sus deudas.

Nada tiene de extraño.

En cuestiones de dinero,
lo primero es lo primero.



Dice un periódico que si hoy domingo se verifica la gran revista militar, se suspenderá la anunciada corrida de novillos.

En efecto, sería ridículo que á los novillos acudiese gente y á la revista no.

Yo, la verdad: cuando veo una disposición discreta, aunque sea del gobierno, la aplaudo.



Los amigos del clero le aconsejan que se dé á partido y se venga á buenas, para que así le sea menos doloroso al ministerio el facilitarle el cobro de sus bien ganados haberes.

Y si, señor; déense las manos los amigos, pues aquí no hay más que amigos, etc.



La Iberia encuentra ridículo que la minoría republicana dé un manifiesto á sus electores.

Todo lo que no sea dar destinos le parece ridículo á *La Iberia*.



El Independiente, diario republicano federal de Barcelona, que ya tenía encima una docena de denuncias, acaba de sufrir otra muy reciente.

Dicen bien los progresistas: para que haya libertad no debe haber prensa libre.



Ha sido preso el republicano D. Federico Onís. Pues qué, ¿esperaban Vds. que pasaran cuatro días sin prender á algun republicano?

Pues se fastidian.



Ha sido puesto en libertad el republicano Peco, reducido á prisión hace pocos días.

¡Pues qué! ¿Creían Vds. que cesaría esa vergüenza de tener que soltar forzosamente á cuantos republicanos se va prendiendo?

Pues no señor; tragarla.



Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que esta semana, sin falta, se prenderá á algunos republicanos y se dará libertad á otros, presos anteriormente.



Dice *La Iberia* que la política del gobierno de hoy se atiende en todo y por todo á la Constitución de 1869, de la que no se separará un ápice.

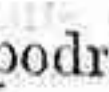
Dice la Constitución de 1869:

«Artículo 93. Se establecerá el juicio por jurados para todos los delitos políticos, y para los comunes que determine la ley.»

Dice *Gil Blas*: ¿Han visto Vds. que ni en 1869, ni en 1870, ni en 1871, se haya establecido semejante juicio por jurados?

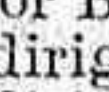
Ahora *La Iberia* podrá decir: ¡Demagogos, verdugos, incendiarios!

Pero lo dirá sin jurado.



Parece que D. Víctor Balaguer, además de dirigir las Comunicaciones, dirigirá también *La Iberia*.

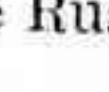
¡La Providencia le dirija á él!



El emperador de Rusia ha hecho arrestar por ocho días á su hijo.

No es mucho.

Otro emperador de Rusia tenía también un hijo y lo mató.



A consecuencia de varias dificultades, queda por ahora aplazada la provision de vacantes del Consejo de Estado.

Toma... si que la cuestion no es árdua.

Si se tratara de suspender las garantías constitucionales ó de declarar la guerra, ninguna dificultad habría; pero proveer una plaza en el Consejo de Estado...

No provoquemos conflictos.

Esto es gobernar: ¡qué demonio!



Ya tenemos reconstituido el cuerpo de Alabarderos.

Es verdad que no se llamarán así.

Tenemos, pues, restablecida la capilla.

Y también los alabarderos.

La misma música, la misma música.



El obispo de Montauban ha fallecido á los setenta y seis años.

Reunidas quisiera yo ver las indulgencias y las absoluciones que habrá concedido.

Y mejor aun los profanos maravadises que esa mercancía sagrada le habrán proporcionado.



Decididamente, el cabildo de Zaragoza no ha querido que en aquella catedral se celebraran exequias por el alma de D. Juan Prim.

El general Bassols ha conseguido que la funcion se celebrara en la iglesia del Hospicio.

La insistencia del general espiritista y la terquedad del cabildo católico hacen buen juego.

¡Pobre general Prim!

¡Su cuerpo fué blanco de asesinos y su alma juguete de clérigos!



Ante la horrorosa guerra de Francia, España no podía permanecer indiferente.

Cristino Martos, en nombre del país, dirige su voz á los gobiernos de Europa, y dice que *lamenta* la lucha y hace votos *porque Dios toque en el corazon á todos*.

La energía del lamento y lo edificante de la esperanza me hace recordar la conocida frase del *esp oficial* de Isabel de Borbon, cuando decia á O'Doso:

«A mí me animan los mismos deseos.» on-

¡Vamos, que si hemos de esperar para que se concluya la guerra á que Dios toque á Bismark en el corazon!

¡Calle Vd., hombre, calle Vd.!

CHOCOLATES SUPERIORES
DE LA
COMPANIA ESPAÑOLA
GRAN FABRICA MOVIDA AL VAPOR
MADRID.
PASEO DE ARENEROS, 8.—BARRIO DE POZAS.

El establecimiento industrial de la COMPANIA ESPAÑOLA reúne de una manera excepcional todas las condiciones que constituyen una FABRICA-MODELO: gran desahogo en sus espaciosos y ventilados talleres, limpieza esmeradísima en todas sus dependencias y una completa perfeccion en los aparatos que elaboran el chocolate, tales son las circunstancias que más resaltan en la fabrica de la ESPAÑOLA.

Sus productos son bien conocidos del público, y la mejor prueba del favor con que los distingue es el desarrollo siempre creciente de su industria. Por esta razon y con el fin de atender desahogadamente al consumo de su numerosa clientela, acaba de montar en su establecimiento UNA NUEVA MAQUINA DE VAPOR DE LA FUERZA DE 30 CABALLOS.

La fabrica puede visitarse libremente.

UN JÓVEN, ARTISTA DE TALENTO
y poseedor de una gran fortuna, desea encontrar una jóven bien educada, á la cual haria un buen partido, siempre que sus pies y manos sean notablemente pequeños y de una pureza de formas inmejorable.—Estas son condiciones esenciales.—Dirigirse para más pormenores á *Madame Alphée Oméigon*, poste restante, Bayonne (Francia).

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO.



Agua de Colonia con *árnica del Ecuador*, de 37 grados, á 10 rs. cuartillo, á y 6 rs. frasco y 20 rs. botella. Es cien veces mejor que las de Farina, de Bette, Carmelitas, de Boyer, de Melisa y de la Florida. Es admirable por su aroma y energia para el pañuelo, refrescar, aclarar y estirar el cutis y tejidos fungosos, dominar el olor de la traspiracion, tabaco y otros; para los baños, fricciones, contusiones, dolores reumáticos; para lavar las partes procreadoras, limpiar la dentadura; para despus de afeitarse y otros usos cosmético-medicinales.

Con un frasco se aromatiza un baño de 2.000 cuartillos de agua natural.

No juzgar sin comparar con las citadas: se da á prueba, único medio de no engañar ni engañarse.

Calle de Jardines, núm. 5.—Almacen de aceite de bellotas, con sávia de coco, á 6, 12 y 18 rs. frasco, del inventor L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

MADRID: 1871.

IMPRENTA DE R. LABAJOS, CALLE DE LA CABEZA, 27.